

DECRETO

Decreto de la Alcaldía de 3 de octubre de 2014, por el que se concede el Título de Zaragozano/a Ejemplar 2014.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de protocolo, ceremonial, honores y distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y dictamen de la Comisión Plenaria de Participación Ciudadana y Régimen Interior, de 8 de octubre de 2013, dispongo:

PRIMERO.- Conceder el Título de Zaragozano/a Ejemplar a D. José Luis Abós García, D^a María José Moreno Soriano, D. Enrique Trebollé Lafuente y D. Carlos Val-Carreres Guinda, a propuesta de la M.I. Alcaldía-Presidencia, y a D^a Pilar Laínez Clavería, D. Jacinto Lasheras García, D. Agustín Ubieto Arteta y D^a Margarita Pérez Meléndez, a propuesta del Pleno del Consejo de la Ciudad de Zaragoza.

SEGUNDO.- El Título de Zaragozano/a Ejemplar se entregará el día 5 de octubre de 2014, en la recepción a las entidades ciudadanas, que tradicionalmente se realiza durante la celebración de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

TERCERO.- El presente Decreto se comunicará a los interesados y se inscribirá en el Libro de Decretos de la Alcaldía.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, por el Excmo. Sr. Alcalde D.Juan Alberto Belloch Julbe, a tres de octubre de dos mil catorce.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL